



Guía Paso a Paso con Insignia Life^{MR}

Manual de Suscripción
Dirección de Operaciones

Insignia Life, S.A de C.V

Mario Pani 400, Piso 15, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.
Tel. 55 3088 - 3663 / 800 00 55555
www.insignialife.com

Manual de Suscripción

Alcance del manual

El propósito del manual es dar a conocer las políticas y parámetros de suscripción, para analizar los riesgos bajo un mismo lineamiento, de acuerdo a los requisitos de asegurabilidad vigentes.

Requisitos de Asegurabilidad

Sumas Aseguradas Máximas

La suma asegurada máxima será calculada en función de los ingresos declarados por el Solicitante, Edad y Producto que se declaren e indiquen en la Solicitud de Seguro al momento de ser requisitada.

Solicitud de seguro

Con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes y agilizar el trámite de sus solicitudes, éstas deberán cumplir con lo siguiente:

1. Deberá ser contestada en su totalidad de puño y letra del prospecto cuando la solicitud sea en papel, para los casos de solicitudes digitales la firma debe ser autógrafa, para ambos formatos se debe responder el cuestionario médico, no obstante, se requiera o anexe el examen médico.
2. No deberá llevar tachaduras, correcciones o enmendaduras.
3. No utilizar dos tintas, se sugiere utilizar tinta negra.
4. En caso de que el solicitante responda afirmativamente algún padecimiento, deberá llenar el anexo o adjuntar el cuestionario médico requisitado por el médico tratante, los cuales se encuentran en la página de agentes.
 - En caso de que el solicitante practique algún deporte de riesgo o aviación; será necesario completar la solicitud con el cuestionario específico para cada situación, los cuales se encuentran en la página de agentes.
5. Buceo, Automovilismo o motociclismo, Aviación, Deportes, etc.
6. La suma asegurada propuesta debe corresponder a lo señalado en el párrafo de sumas aseguradas máximas.
7. Detallar la ocupación del prospecto considerando que la profesión o tipo de empleo quede perfectamente especificado y detallado, en caso de ser comerciante, indicar de qué tipo de productos, giros, etc.
8. Especificar claramente los ingresos anuales reales, si el cliente tiene varias ocupaciones o negocios, detallarlos.

9. En la designación de beneficiarios, indicar los nombres completos tal y como aparecen en las actas de nacimiento, esto evitará problemas de identificación en el futuro.
10. Procurar que haya beneficiario sustituto para el caso de que el designado falleciera antes que el ASEGURADO, alguno de los designados inicialmente. Para mayor claridad, el beneficiario sustituto deberá designarse como sigue “José Pérez (hijo) 100%, en caso de fallecimiento a Laura Pérez (hija)”.
11. Es muy importante señalar que Insignia Life^{MR}, tiene como política aceptar sólo a aquellos que hayan dejado como beneficiarios a personas a las que afecten económicamente y directamente con su fallecimiento, en caso de no existir este lazo, se pedirá justificación de beneficiarios y se analizará caso por caso.
12. La vigencia de la solicitud será de 60 días naturales contados a partir de la fecha de firma, no se aceptan solicitudes vencidas, será necesario recabar una nueva solicitud totalmente requisitada por el cliente.

Los Requisitos Financieros

Los mismos dependerán del tipo de seguro que a continuación se indican:

- **Seguro Patrimonial**

Este seguro está enfocado a las personas que deseen proteger el patrimonio de su familia en caso de fallecimiento o invalidez, los beneficiarios son los dependientes económicos del asegurado.

Los requisitos financieros para este seguro son los siguientes:

Para sumas aseguradas mayores a MXP \$8,000.001.00 (\$400,001.00 USD) se deberá entregar:

- a. El cuestionario financiero, firmado por el solicitante.

Para sumas aseguradas mayores a \$14,000.000.00 MXP (\$500,000.00 USD) deberá entregar:

- a. Estados Financieros con cuenta de balance firmados por un contador con cédula de los dos últimos años o copia de la última Declaración de impuestos con sello digital, esto aplica para Personas Morales o Físicas con actividad empresarial.
- b. Si no tiene negocio propio, la última declaración de impuestos presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital o bien copias de los doce últimos recibos quincenales de nómina con sello digital (6 últimos meses).

- c. Entrevista Confidencial, mismo que se deberá solicitar cita a la oficina de servicio que le corresponde.

En cualquier caso, Insignia Life^{MR}, se reserva el derecho de pedir información adicional para evaluar cada caso.

• Seguro de Socios

Este seguro, está enfocado para personas que conforman una sociedad laboral y desean proteger la situación económica de su compañía.

La contratación debe ser a través de seguros individuales, deberán cubrir a todos y cada uno de los socios sin excepción.

Se deberá informar el nombre y porcentaje de participación de cada uno de los socios, así como la información necesaria en función del monto solicitado.

Las únicas coberturas que se podrán ofrecer serán la básica y el pago de suma asegurada por invalidez total y permanente.

Los beneficiarios puedes ser:

- a. La empresa, siempre que exista un convenio entre empresa y socio en el que la primera se compromete a que con la suma asegurada pagada por fallecimiento de algún socio se compren las acciones a los herederos legales del socio fallecido; es importante considerar que, si la empresa recibe dinero, este será gravable.
- b. Los socios, siempre que exista un convenio entre socios en el que el socio ASEGURADO se obliga a vender sus acciones a los socios restantes.

Para todas las solicitudes se deberá entregar:

- a. Cuestionario para socios, debidamente requisitado.
- b. Copia del Acta Constitutiva de la empresa.

Para sumas aseguradas mayores a MXP \$8,000.001.00 (\$400,001.00 USD) se deberá entregar:

- a. Cuestionario para socios, debidamente requisitado.
- b. Declaración de impuestos presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital (últimos 2 años).
- c. Estados financieros de la empresa de los dos últimos años calendario, con cuentas de balance firmados por un contador con cédula.

- d. Copia del Acta Constitutiva de la empresa
- e. Entrevista Confidencial, mismo que se deberá solicitar cita a la oficina de servicio que le corresponde.

En cualquier caso, Insignia Life^{MR}, se reserva el derecho de pedir información adicional para evaluar cada caso.

- **Seguro de Persona Clave**

Este seguro, está enfocado a las personas que, a través de su experiencia y conocimientos, contribuye sustancialmente al éxito de una empresa para obtener mayores utilidades.

- **Características de una Persona Clave**

- Impulsan al desarrollo de la empresa.
- Normalmente ocupa puestos directivos.
- Experto conocedor de la empresa
- Amplia visión del negocio.
- Reconocido por clientes, empleados, proveedores y la competencia.
- Valora y acepta riesgos.

- **Pérdidas Financieras**

- Costo por la búsqueda de un sucesor.
- Pérdida de prestigio y con ello capacidad de crédito.
- Pérdida de clientes o cancelación de contratos.
- Pérdida de relaciones con otras empresas.
- Pérdida de capacidad laboral.

El CONTRATANTE y beneficiario irrevocable, debe ser la compañía dónde labora el Solicitante.

Este seguro sólo se ofrecerá en planes temporales, de plazo máximo 20 años y prima nivelada.

Las únicas coberturas que se podrán ofrecer serán la básica y el pago de suma asegurada por invalidez total y permanente.

Para sumas aseguradas hasta \$8,000.000.00 MXP (\$400,000.00 USD) se deberá entregar:

- a. Cuestionario para Persona Clave, debidamente requisitado.
- b. Copia de las dos últimas declaraciones de impuestos con sello digital o Estados financieros de la empresa de los dos últimos años calendario, con cuentas de balance firmados por un contador con cédula y el representante legal de la empresa.
- c. Entrevista Confidencial, mismo que se deberá solicitar cita a la oficina de servicio que le corresponde.

En cualquier caso, Insignia Life^{MR}, se reserva el derecho de pedir información adicional para evaluar cada caso.

▪ Seguro de Crédito

Este seguro, está enfocado para cubrir créditos de tipo:

- a. Hipotecario
- b. Automotriz
- c. Bancario

En caso de ser diferente a los mencionados, deberá especificar el motivo; el beneficiario debe ser una persona moral o bien una institución bancaria.

No se aceptan Préstamos entre particulares.

El plan a contratar invariablemente será un temporal y el plazo dependerá del plazo al que se haya otorgado el crédito.

Siempre debe indicarse el beneficiario del saldo insoluto como irrevocable y el beneficiario del remanente.

Las únicas coberturas que se podrán ofrecer serán la básica y el pago de suma asegurada por invalidez total y permanente, en todos los casos se requerirá el documento que ampare el préstamo indicando monto del crédito, plazo y concepto del crédito y las firmas del solicitante y el ejecutivo de la entidad financiera.

Para sumas aseguradas mayores a \$8,000.001.00 MXP (\$400,001.00 USD) se deberá entregar:

- a. Cuestionario financiero, debidamente requisitado.

Para sumas aseguradas mayores a \$14,000.000.00 MXP (\$500,000.00 USD) deberá entregar:

- a. Estados Financieros con cuenta de balance firmados por un contador con cédula de los dos últimos años o copia de la última Declaración de impuestos con sello digital, esto aplica para Personas Morales o Físicas con actividad empresarial.
- b. Si no tiene negocio propio, la última declaración de impuestos presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sello digital o bien copias de los doce últimos recibos quincenales de nómina con sello digital (6 últimos meses).
- c. Entrevista Confidencial, mismo que se deberá solicitar cita a la oficina de servicio que le corresponde.

En cualquier caso, Insignia Life^{MR} se reserva el derecho de pedir información adicional para evaluar cada caso.

Entrevista Confidencial - La entrevista nos permite conocer el entorno social y económico de una persona en particular, es decir calidad de vida, situación patrimonial, trayectoria laboral y entorno familiar.

El informe confidencial se requerirá cuando la suma asegurada solicitada, o bien el cúmulo en diferentes pólizas dentro de la compañía sea superior a MXP \$14,000,000.00 (\$700,000.00 USD).

Para montos menores, quedará a criterio de Insignia Life^{MR} solicitar este informe.

En cualquier caso, Insignia Life^{MR}, se reserva el derecho de pedir información adicional para evaluar correctamente el caso.

Amas de Casa

Amas de Casa	
Suma Asegurada Máxima	5,000,000.00 MXP (250,000.00 USD)
MA	Máximo 1,000,000 MXP (50,000 USD)
SAIT	No se otorga
BEEP	No se otorga

Cuando el cónyuge se encuentre asegurado en Insignia Life^{MR} y su esposa sea la beneficiaria será posible otorgar hasta el 50% de la suma asegurada que tenga vigente, siempre y cuando en la solicitud nueva el cónyuge sea el beneficiario.

Estudiantes (de 18 hasta 24 años de edad)

El CONTRATANTE debe ser alguno de los padres o en su caso el tutor.

Estudiantes	
Suma Asegurada Máxima	3,000,000.00 MXP (150,000 USD)
Beneficios Adicionales	No se otorgan

El producto que se da para menores son los planes vitalicios, donde el contratante y beneficiario deben ser los padres o tutores del menor.

Requisitos de asegurabilidad

En caso de que la suma asegurada este en **UDIS**, es necesario realizar la conversión a **moneda nacional** de acuerdo al tipo de cambio vigente.

Tabla de Asegurabilidad - Vida Individual 2023

Moneda Nacional

Suma Asegurada					
Edad Real	De \$0 Hasta \$2,500,000	De \$2,500,001 Hasta \$5,000,000	De \$5,000,001 Hasta \$8,000,000	De \$8,000,001 Hasta \$10,000,000	Más de \$10,000,000
15 - 17	A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
18 - 40	A	A	A	A B C D E H	A B C D E H
41 - 50	A	A	A	A B C D E G H	A B C D E G H
51 - 60	A	A	A B C D E G	A B C D E G H	A B C D E G H
61 - 70	A	A B C D E G	A B C D E G	A B C D E G H	A B C D E G H
71 - 75*	A B C D E G	A B C D E G			

*Aplica solo para los productos que otorguen estas edades de aceptación.

La compañía se reserva el derecho de solicitar requisitos adicionales, en caso de que los considere necesarios.

Para la tabla aplica la siguiente descripción:

A

SOLICITUD DE SEGURO

Con cuestionario sobre el estado de salud.

B

ENTREVISTA MÉDICA y EXÁMEN GENERAL DE ORINA

(Formato de examen médico AMIS).

C

ELECTRO EN REPOSO Y PERFIL BIOQUIMÍCO

Perfil Bioquímico (Glucosa, Urea, Creatinina, Ácido úrico, Bilirrubinas Total, Directa e Indirecta, Colesterol Total (Fracciones Colesterol Alta Densidad HDL y Colesterol Baja Densidad (LDL), Triglicéridos, Transaminasas Glutámico-Pirúvica (ALT) y Glutámico-Oxalacética (AST), Gammaglutamil-Transpeptidasa (GGT), Deshidrogenasa Láctica y Fosfatasa Alcalina) **Hemoglobina Glucosilada (HbA1c)** y Electrocardiograma en Reposo (12 derivaciones. Debe incluir las 6 derivaciones bipolares (De los Miembros) y las 6 Unipolares (Precordiales) Además de incluir la toma de DIII en inspiración forzada.)

D

BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA

Debe incluir velocidad de sedimentación globular.

E

PRUEBAS PARA DETERMINAR VIH EN SANGRE, COCAÍNA Y NICOTINA EN ORINA

Se realizará a partir de \$ 8,000,001 MXP a personas de 18 años en adelante.

F

ELECTROCARDIOGRAMA EN ESFUERZO

Para todos los solicitantes cuya suma asegurada sea apartir de \$ 20,000,000 MXP. Debe realizarse en Unidades de Laboratorio y/o Gabinete, Hospitales o Consultorios Especializados para los mismos; con banda sin fin y electrocardiograma de 12 derivaciones, el cual de preferencia debe haber alcanzado una Frecuencia Cardiaca del 85% de la frecuencia máxima esperada para la edad, o en su caso debe tener como mínimo Frecuencia Cardiaca de 140X'. **No debe realizarse Electrocardiogramas de Esfuerzo en los domicilios, oficinas, o lugar sin los recursos suficientes para atender alguna complicación o que la calidad de los mismos no sea adecuada.**

G PRUEBA DE ANTÍGENO PROSTÁTICO
Sólo aplica para hombres.

H CUESTIONARIO FINANCIERO
A todos los solicitantes cuya Suma Asegurada sea mayor de \$ 8,000,001 MXP, proporcionado por **Insignia Life**.

Para los Seguros de Hombre Clave y Socios, se deberá anexar el Cuestionario correspondiente, independientemente de la Suma Asegurada.

I ENTREVISTA CONFIDENCIAL:
Los solicitantes cuya Suma Asegurada sea mayor a \$ 14,000,000 MXP de Suma Asegurada. Informe Confidencial (Vía campo) y/o Copia de la última declaración de impuestos y Estados Financieros, con cuentas de balance firmados por un contador con cédula.

En casos de patología pleuropulmonar y cardiovascular se solicitará como prueba adicional una Radiografía de Tórax y una Espirometría (Previa evaluación por suscripción).

Tabla de Asegurabilidad - Vida Individual 2023

Moneda Dólares

Suma Asegurada					
Edad Real	De \$0 Hasta \$125,000	De \$125,001 Hasta \$250,000	De \$250,001 Hasta \$400,000	De \$400,001 Hasta \$500,000	Más de \$500,000
15 - 17	A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
18 - 40	A	A	A	A B C D E H	A B C D E H
41 - 50	A	A	A	A B C D E G H	A B C D E G H
51 - 60	A	A	A B C D E G	A B C D E G H	A B C D E G H
61 - 70	A	A B C D E G	A B C D E G	A B C D E G H	A B C D E G H
71 - 75*	A B C D E G	A B C D E G			

*Aplica solo para los productos que otorguen estas edades de aceptación.

La compañía se reserva el derecho de solicitar requisitos adicionales, en caso de que los considere necesarios.

Para la tabla aplica la siguiente descripción:

A

SOLICITUD DE SEGURO

Con cuestionario sobre el estado de salud.

B

ENTREVISTA MÉDICA y EXÁMEN GENERAL DE ORINA

(Formato de examen médico AMIS).

C

ELECTRO EN REPOSO Y PERFIL BIOQUIMÍCO

Perfil Bioquímico (Glucosa, Urea, Creatinina, Ácido úrico, Bilirrubinas Total, Directa e Indirecta, Colesterol Total (Fracciones Colesterol Alta Densidad HDL y Colesterol Baja Densidad (LDL), Triglicéridos, Transaminasas Glutámico-Pirúvica (ALT) y Glutámico-Oxalacética (AST), Gammaglutamil-Transpeptidasa (GGT), Deshidrogenasa Láctica y Fosfatasa Alcalina) **Hemoglobina Glucosilada (HbA1c)** y Electrocardiograma en Reposo (12 derivaciones. Debe incluir las 6 derivaciones bipolares (De los Miembros) y las 6 Unipolares (Precordiales) Además de incluir la toma de DIII en inspiración forzada.)

D

BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA

Debe incluir velocidad de sedimentación globular.

E

PRUEBAS PARA DETERMINAR VIH EN SANGRE, COCAÍNA Y NICOTINA EN ORINA

Se realizará a todas aquellas personas a partir de 18 años, que soliciten de \$ 400,001 USD de Suma Asegurada en adelante.

F

ELECTROCARDIOGRAMA EN ESFUERZO

Para todos los solicitantes cuya suma asegurada sea apartir de \$ 1,000,000 USD. Debe realizarse en Unidades de Laboratorio y/o Gabinete, Hospitales o Consultorios Especializados para los mismos; con banda sin fin y electrocardiograma de 12 derivaciones, el cual de preferencia debe haber alcanzado una Frecuencia Cardiaca del 85% de la frecuencia máxima esperada para la edad, o en su caso debe tener como mínimo Frecuencia Cardiaca de 140X'. **No debe realizarse Electrocardiogramas de Esfuerzo en los domicilios, oficinas, o lugar sin los recursos suficientes para atender alguna complicación o que la calidad de los mismos no sea adecuada.**

G

PRUEBA DE ANTÍGENO PROSTÁTICO

Sólo aplica para hombres.

H

CUESTIONARIO FINANCIERO

A todos los solicitantes cuya Suma Asegurada sea mayor de \$ 400,001 USD, proporcionado por **Insignia Life**.

Para los Seguros de Hombre Clave y Socios, se deberá anexar el Cuestionario correspondiente, independientemente de la Suma Asegurada.

I

ENTREVISTA CONFIDENCIAL:

Los solicitantes cuya Suma Asegurada sea mayor a \$ 700,000 USD de Suma Asegurada. Informe Confidencial (Vía campo) y/o Copia de la última declaración de impuestos y Estados Financieros, con cuentas de balance firmados por un contador con cédula.

En casos de patología pleuropulmonar y cardiovascular se solicitará como prueba adicional una Radiografía de Tórax y una Espirometría (Previa evaluación por suscripción).

Tabla de Requisitos de Asegurabilidad Grandes Sumas

Suma Asegurada USD	
De 500,000 a 700,000	De 700,001 en adelante
S, EM, EGO, LAB2, VIH, ECGR, drogas, comprobante de ingresos o declaraciones ante SAT, cuestionario financiero. *	S, EM, EGO, LAB2, VIH, ECGR, drogas, comprobante de ingresos o declaraciones ante SAT, cuestionario financiero e informe confidencial.
S, EM, EGO, LAB2, ECGR, drogas, comprobante de ingresos o declaraciones ante SAT, cuestionario financiero. *	S, EM, EGO, LAB2, ECGR drogas, comprobante de ingresos o declaraciones ante SAT, cuestionario financiero e informe confidencial.

* Informe confidencial a criterio de suscripción.

S	Solicitud
EM	Examen México
EGO	Examen general de orina que incluya prueba de nicotina.
DROGAS	Prueba de detección de cocaína en orina
LAB1	Química sanguínea de 27 elementos que incluya hemoglobina glicosilada y para hombres > 45 años antígeno prostático
LAB2	LAB1 más biometría hemática, para hombres > 45 antígeno prostático.
ECGR	Electrocardiograma en reposo
VIG	Prueba VIH técnica ELISA

Requisitos financieros

Comprobantes de Ingresos	
Protección Familiar	Recibo de nómina u honorarios de los últimos 3 meses
	Declaraciones ante SAT de los últimos 2 años
Persona clave o Seguro de socios	Cuestionario Hombre clave / Cuestionario de socios
	Últimos 3 Estados Financieros de la empresa auditados y avalados por un contador, indicando cédula profesional o las 3 últimas declaraciones antes el SAT
	Acta constitutiva de la empresa
Entrevista Confidencial	Entrevista Confidencial

Riesgo Preferente y Súper preferente Aplica solo para Grandes Sumas

Criterios de Suscripción Riesgo Preferente y Superpreferente

	Superpreferente	Preferente
IMC	18 - 25	18 - 30
Presión Arterial	Hasta 120 / 80	Hasta 130 / 90
Colesterol	Máximo 200	Máximo 240
Relación Colesterol Total / HDL	5.5	5.5
Pruebas de Laboratorio	Todas las demás pruebas de laboratorio deben tener resultados dentro de parámetros normales.	
Historia Familiar	Sin Historia familiar de muerte por problema cardiovascular ni cáncer en padres o hermanos antes de edad 60.	Historia familiar de no más de una muerte por problema cardiovascular o cáncer en padres o hermanos antes de edad 60.
Hábitos	Sin antecedentes personales de abuso de alcohol o drogas. No fumador con prueba nicotina negativa	
Historia de personal de salud	Sin antecedentes de Enfermedad Cardiovascular, Diabetes o Cáncer, además de que no puede ser extra-primado por cualquier razón médica, ocupacional o por afición.	
Aficiones	Sin practicar deportes peligrosos o aviación privada, excepto como pasajero con máximo de 100 horas de vuelo anual.	

Políticas de Suscripción Médica y Condiciones Generales de los Requisitos Médicos de Selección:

Para dar claridad y certeza en la realización de exámenes médicos, se deben considerar las siguientes recomendaciones de forma puntual para concretar su realización.

Exámenes Médicos:

1. Previo a los exámenes médicos se requiere contar con una solicitud de Seguro de Vida debidamente requisitada.
2. Al momento de solicitar la práctica de algún examen médico, se deberá contar con la carta de coordinación de exámenes médicos, informando las pruebas a realizar.
3. El prospecto deberá identificarse ante el médico, con credencial oficial vigente con fotografía y firma, antes de comenzar el examen.
4. Los exámenes médicos, se podrán solicitar a criterio del Área de Suscripción.
5. Los electrocardiogramas, deberán tener nombre, fecha y firma del prospecto, así como los datos del médico examinador.
6. La Compañía se reserva el derecho de solicitar requisitos adicionales, en los casos en que los considere necesarios.
7. Si el cliente acostumbra hacer ejercicio el examen debe programarse por lo menos 2 horas después de haber terminado el ejercicio.
8. En el caso de mujeres, el examen debe programarse fuera del periodo menstrual o en su caso la toma de orina se realizará posteriormente.
9. El examen médico o pruebas de laboratorio sólo podrán ser realizados por proveedores autorizados por Insignia Life^{MR}.

Vigencia de los Exámenes Médicos y Solicitudes:

El cuestionario médico sobre el estado de salud en la solicitud de seguros, exámenes médicos, exámenes de orina, laboratorio y electrocardiogramas, tendrán la siguiente validez:

Vigencia de la Solicitud		
Solicitud Sin Examen Médico	2 meses	A partir de la fecha de firma
Solicitud de Rehabilitación	2 meses	
En caso de requerir información adicional, la solicitud tendrá una vigencia máxima de un mes		

Vigencia Exámenes Médicos	
Riesgos Normales Hasta 60 años	12 meses
Riesgos Normales Edad 61 en adelante	6 meses
Riesgos Subnormales	6 meses
Pólizas iniciales canceladas	6 meses

Nota Importante: Estas vigencias no operan si el caso se turnó a Reaseguro Facultativo. Por lo que se tendrá que consultar con el Área de Suscripción si es necesario presentar nuevas pruebas.

Procedimiento para la realización de los Exámenes Médicos, Estudios de Laboratorio y Gabinete.

Coordinación examen médico.

Cuando por la tabla de Requisitos de Asegurabilidad o por así considerarlo el Área de Suscripción, se requiera practicar al Solicitante Examen Médico, Pruebas de Laboratorio o Gabinete, se deberá solicitar cita a la oficina de servicio que le corresponde con un mínimo de 72 horas de anticipación.

Elaboración de Exámenes.

No se podrán realizar exámenes médicos a domicilio si se requiere Electrocardiograma en Esfuerzo. Debido al tipo de prueba, es necesario que se realice en instalaciones que cuenten con especialistas y facilidades para realizar dicha prueba.

Condiciones para la elaboración de Exámenes Médicos:

Examen Tipo B

La toma de muestra de orina se realizará en el momento del examen médico o en el Laboratorio y/o Consultorio autorizado. Los exámenes Tipo B, serán realizados por los médicos examinadores en convenio.

Examen Tipo C y D

Es necesario que el solicitante tenga 8 horas de ayuno, se encuentre con ropa cómoda, sin joyas y sin haber ingerido durante 48 horas lo siguiente:

- a. Carne roja
- b. Betabel
- c. Bebidas alcohólicas
- d. Alimentos demasiado grasosos
- e. Alimentos con exceso de azúcar

Para exámenes Tipo C y D

Será necesario que el solicitante acuda al Laboratorio, Gabinetes u Hospitales que le indique el área responsable.

Resultados Médicos

En caso de que el CONTRATANTE y/o ASEGURADO solicite por escrito los resultados de los exámenes practicados, se dará una copia de los estudios siempre que la póliza esté pagada y se enviarán por correo electrónico del contratante y/o asegurado

TEMAS ESPECIALES DE SUSCRIPCIÓN

Cúmulos de Sumas Aseguradas

Para efectos de requisitos médicos, se consideran todas las sumas aseguradas de Pólizas de Vida vigentes con Insignia Life^{MR}.

En caso de que el Asegurado declare alguna ocupación de riesgo o padecimiento médico deberá requisitar el cuestionario según corresponda y entregar al momento de solicitar el trámite. (Ejemplo: Diabetes (cuestionario llenado por Médico Tratante), Motociclismo, Aviación, etc.). Es importante considerar que todo cuestionario que deba ser requisitado por el Médico Tratante debe contener Nombre, Cédula y Firma del mismo.

En cuanto a la fecha de inicio de vigencia de las pólizas, se seguirá la política siguiente:

- Para casos normales, es decir que no requieren información adicional o bien no sean extraprimados, se tomará como fecha de inicio de vigencia el día en que se suscribió el riesgo. Es importante señalar que no se realizarán emisiones retroactivas.

- Para los casos dónde se requiere información adicional, la fecha de inicio de vigencia será la que indique el Área de Suscripción.
- En los casos turnados a Reaseguro Facultativo, la fecha de inicio de vigencia, será la misma en que el Reasegurador emita su aceptación del riesgo.

Entrevista Confidencial

El informe confidencial se requerirá cuando la suma asegurada solicitada, o bien el cúmulo en diferentes pólizas sea superior a MXP \$ 10, 000,000.00 al tipo de cambio vigente.

El tipo de informe dependerá de la suma asegurada solicitada y será de la siguiente forma:

- Entrevista directa con el solicitante (vía campo), para sumas aseguradas mayores a MXP \$10,000.000.00 (\$500,000.00 USD)

Para montos menores, quedará a criterio de Insignia Life^{MR} solicitar este informe.
En cualquier caso, Insignia Life^{MR}, se reserva el derecho de pedir información adicional para evaluar correctamente el caso.

Beneficios Adicionales

La suma asegurada máxima para beneficios adicionales (Accidentes e Invalidez Total y Permanente) podrá ser igual o menor a la de la cobertura básica.

Para el producto Avanza, la invalidez será la cobertura principal y será mayor al fallecimiento.

El beneficio de Muerte Accidental la suma asegurada máxima a otorgar es de MXP \$20'000,000.00 al tipo de cambio vigente.

Descuentos

Se aplicarán los siguientes descuentos a los planes de Vida Individual que corresponda:

- No Fumadores

Se otorga descuento de dos años en la edad, para las personas que no fumen y que no hayan fumado al menos durante dos años previos a la solicitud, esto último a criterio del área de suscripción.

Para mujeres

- Descuento de 3 años en la edad.

EXTRAPRIMAS

- **Extraprima (Sobremortalidad) Médica**

Cuando exista extraprima (sobremortalidad) de carácter médico se informará al Cliente mediante un escrito indicando el monto y causa de la misma para su aceptación.

Se podrá solicitar la reconsideración de extraprima siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

En caso de que el cliente solicite reconsiderar la extraprima (sobremortalidad) y se requieran exámenes adicionales, Insignia Life^{MR}, evaluará según sea el caso, si la petición procede, tendrá vigencia a partir del inicio de la vigencia si es que aún no se ha emitido la póliza, o una vez emitida al siguiente aniversario póliza.

- **Extraprima Ocupacional / Deportes/ Aviación**

De acuerdo a la Guía de Suscripción de Riesgos Especiales (Ocupaciones, Aficiones y Aviación)

A criterio del área de suscripción se podrá:

1. Solicitar información adicional.
2. Solicitar pruebas médicas, de laboratorio y gabinete adicionales.
3. Extraprimar, posponer o rechazar cualquier caso.
4. Modificar la suma asegurada.
5. Rechazar algún(os) beneficio(s)

Los siguientes riesgos no son asegurables:

- Personas políticamente expuestas (padres, hermanos, hijos y cónyuges)
- Personal traslado de valores
- Guardias de seguridad armado
- Militares
- Policías
- Guardaespaldas

Pilotos de aviación: no se cubre pérdida de licencia.